

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

VIERNES 9 DE AGOSTO DE 1946

Franqueo concertado

Número 189

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN CORDOBA	Ptas.	FUERA DE CORDOBA	Ptas.
Trimestre	18	Trimestre	21
Seis meses	30	Seis meses	36
Un año	54	Un año	66
Venta de número suelto del año corriente 0'50 pts.			
Id. de id. id. del id. anterior 1'00 »			
Id. de id. id. de dos años anteriores. 1'50 »			
Id. id. de los años anteriores a los dos últimos. 2'00 »			

PAGO ADELANTADO

Las Corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aún cuando aquéllas resulten desiertas por falta de rematante. Reales Ordenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Reglamento de 2 de Julio de 1924.

Artículo 20.—Las entidades municipales abonarán, en primer término, al Notario que, en su caso, autorice la subasta, los derechos que le correspondan y los suplementos que haya adelantado, y abonarán igualmente los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos, cuidando de reintegrarse del rematante si lo hubiere, del importe total de estos gastos con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del artículo 6.º de este Reglamento.

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago a razón de 2 pesetas línea o parte de ella.

Artículo 1.º—Las Leyes obligarán en la Península, o las adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en el «Boletín Oficial del Estado».

Artículo 2.º—La ignorancia de las leyes, no excusa de su cumplimiento.

Artículo 3.º—Las leyes no tendrán efecto retroactivo si no dispusieren lo contrario. — (Código civil vigente).

Las leyes, órdenes y anuncios que se mande publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(RR. OO. 26 de Marzo de 1837 y 31 de Agosto 1863).

Audiencia Provincial de Córdoba

Núm. 3.141

Relación del personal de esta Audiencia a efectos de disfrute de un racionamiento especial a que se refiere el oficio número 1.935 de la Inspección General de Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, de fecha 12 del pasado mes de Julio, comunicado a esta Presidencia por oficio de la Delegación Provincial de Abastecimientos de esta capital, Sección Estadística y R. Negociado Racionamiento, de 24 del corriente.

Presidente: Ilmo. Sr. don Antonio José de Rueda Roldán.

Magistrados: Ilmos. Sres. don Marcial Zurera y Romero, don Bernabé Andrés Pérez Jiménez, don José Fustegueras Méndez, don Francisco del Prado Valmaseda y don Antonio Navas Romero.

Fiscales: Ilmos. Sres. don Bernardino Garzón Marín, don Guillermo Blanco Vargas, don José Raya Mario, don Fernando Jiménez de la Blanca y Rubio y don Luis María de Mendieta y Nuñez de Velasco, Fiscal de la Audiencia de Jaén, que suministra en Córdoba por tener aquí a su familia a causa de no haberla podido trasladar a Jaén por imposibilidad de encontrar casa. Se le incluye en esta relación por virtud de consultas verbales celebradas en las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos de Jaén y Córdoba y resueltas en ambos Organismos en el sentido de su inclusión en Córdoba.

Secretario: Vacante.

Vicesecretario: Sr. don Arturo Bellido de la Cruz.

Oficiales de Sala Letrados: Señores don José Gutiérrez de los Ríos y Enríles, don Pedro Víbora y Majón Cabeza, don Francisco Gallardo Morales, y don Francisco de Arrós-pide y Olivares.

Oficial de lo Contencioso: Sr. don Rafael Rodríguez Ortega.

Habilitado del Personal: Sr. don Rafael Molina Reyes.

Córdoba 1.º de Agosto de 1946. —

Firma ilegible.

Núm. 3.143.

ANUNCIO OFICIAL

El Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo ha acordado admitir el recurso iniciado por doña Leonor Ariza Alcaide, vecina de esta capital, contra acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Provincial dictado en expediente 94-45 por el que desestimó la reclamación contra liquidación practicada por la Oficina Liquidadora del Impuesto de Derechos Reales; y que se publique dicho acuerdo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Y en cumplimiento a lo mandado, expido el presente en Córdoba a 2 de Agosto de 1946.—El Vicesecretario del Tribunal, Arturo Bellido.—Rubricado.

Núm. 3.144

ANUNCIO OFICIAL

El Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo ha acordado admitir el recurso iniciado por don Juan Jiménez Bujalance, vecino de nueva Carteya, contra acuerdo del Ayuntamiento de Cabra, de 26 de Abril de 1946, por el que le deslució del cargo de Jefe de la Guardia Municipal; y que se publique dicho acuerdo en BOLETIN OFICIAL de la provincia para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Y en cumplimiento a lo mandado, expido el presente en Córdoba a 1.º de Agosto de 1946.—El Vicesecretario del Tribunal, Arturo Bellido.—Rubricado.

Recaudación Ejecutiva municipal de Luque

Núm. 3.128

CONCEPTO REPARTIMIENTO GENERAL DE UTILIDADES AÑO 1940 AL 1945

Notificación de embargo y requerimiento para personarse en el expediente señale domicilio o representante.

Por la Recaudación Ejecutiva municipal de esta villa se ha dictado con fecha de hoy la siguiente:

Providencia.—No habiendo presenciado el deudor objeto de este expediente el embargo trabado por la diligencia que antecede notifíquese en la forma reglamentaria y resultando de ignorado paradero requiérasele para que en el plazo de ocho días se personese en el expediente señale domicilio o representante advirtiéndole que si deja transcurrir este plazo después de que aparezca esta providencia inserta en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se le declarará en rebeldía prosiguiendo el procedimiento hasta su ultimación sin intentar nuevas notificaciones. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 94, 151 y 154 del vigente Estatuto de Recaudación, en relación con el artículo 562 del Estatuto municipal y base 15 del Real Decreto de 2 de Marzo de 1926.

Y refiriéndose a Vd. la anterior providencia se la notifico con los requisitos establecidos en el artículo 154 del Estatuto de Recaudación antes dicho.

Bienes que se han embargado

Una suerte de tierra olivar de segunda al sitio denominado Rata Olivillos, de cabida 61 áreas y 21 centiáreas, término municipal de Luque, linda al Norte, con Francisco Cobo, Este Antonio Montes, Sur Francisco López y Oeste Antonio Ariza.

Luque 6 de Agosto de 1946.—El Agente Ejecutivo, J. López.—Visto Bueno El Alcalde, Emilio Jiménez.

La Recaudación Ejecutiva en e Ayuntamiento.

Sra. doña Encarnación Pérez Pérez.

Ayuntamientos

CORDOBA

Núm. 3.060

Don Antonio Luna Fernández, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Córdoba Hago saber: Que en el alistamiento que ha formado la Excelentísima Corporación municipal de mi Presidencia, para el reemplazo de 1947, se encuentran comprendidos con arreglo al caso quinto del artículo 66 del vigente Reglamento de Reclutamiento, los mozos que a continuación se expresan y cuyos domicilios se ignoran.

Por medio del presente, se citan para que bien los propios interesados o personas que legítimamente les representen, concurren al Salón Capitular de estas Casas Consistoriales, los días 28 del actual y 4 y 11 del próximo mes de Agosto y fechas sucesivas, en que tendrán lugar los actos de rectificación definitiva cierre del alistamiento y clasificación y declaración de soldados, advirtiéndoles que de no efectuarlo serán declarados prófugos con la responsabilidad consiguiente:

Alfonso García Manuel, hijo de Rafael y Dolores.

Aguilar Antonio, de Dolores.

Aguilar Zafra Eduardo, de Antonio y María.

Aguilera Fernández José, de Pedro y Obdulia.

Alba Sánchez José, de Francisco y Petra.

Alcaide Alvarez Rafael, de Rafael y Pilar.

Alcaide Cepero José, de Joaquín y Concepción.

Alcaide Pérez Antonio, de Rafael e Isabel.

Alcalá Rueda Eugenio, de Constantino y Carmen.

Alcobendas Franco Manuel, de Primo y Dolores.

Algaba Roldán Juan, de Juan y Telesia.

Aljama Díaz Manuel, de Francisco y Mariana.

Alvarez Escobar José, de Francisco y Rosario.

Alvarez Lopera Antonio, de José y Francisca.

Alvarez Luque Antonio, de Antonio y Antonia.

Alvarez Ramas Juan, de Juan y Rafaela.

Alvarez Sánchez José, de Arturo y Dolores.
 Alvarez Sánchez José, de Ildelfonso y María Dolores.
 Alvear Cabrera Francisco, de Juan y Pilar.
 Alvear Pilar Francisco, de Juan y María.
 Amaro García Manuel, de Juan y Elia.
 Amidjeu Guiovanetti Rafael, de Rafael y María.
 Anguita Lara Rafael, de Victoriano y Aurora.
 Anguita Olivencia Luis, de Antonio y Francisca.
 Anguita Quesada Manuel, de Manuel y Rafaela.
 Aranda López Francisco, de Pedro y Francisca.
 Arías Liñán Juan, de Gerardo y Francisca.
 Ariza Gómez Francisco, de Francisco y Manuela.
 Ariza Guerra Manuel, de José y María Dolores.
 Ariza Sánchez Rafael, de Rafael y Josefa.
 Arjona Madrid Antonio, desconocidos.
 Asencio Castillo Rafael, de José y Araceli.
 Astorga Ariza Francisco, de Francisco y María.
 Ayala Martín Francisco, de Francisco y Rafaela.
 Baena Rodríguez Rafael, de Rafael e Isabel.
 Baena Salas Rafael, de Carmen.
 Banderas Corrales Agustín, de Andrés y Juana.
 Baquerizo Friend Rafael, de Rafael y Ana.
 Barca Moyano Manuel, de Fernando y Carmen.
 Barranco Dominguez José, de José y Enriqueta.
 Barrera Rejano Manuel, de Marcelino y Blanca.
 Bejarano Borrero Manuel, de Manuel y Magdalena.
 Beltrán Trenas Antonio, de Antonio y María.
 Bellido Aguilar Antonio, de Rafael y Rosa.
 Bellido López Manuel, de Manuel y Aurora.
 Benítez Martín José, de José y Enriqueta.
 Benítez Pérez Luis, de Mariana.
 Bueno Rodríguez Luis, de José y Rafaela.
 Caballero García Rafael, de Ricardo y Rafaela.
 Cabello de la Rosa Francisco, de Antonio y Concepción.
 Cabello Zamorano Juan Rafael, de José y Josefa.
 Cabrera Blancart José, de Eduardo y Carmen.
 Cabrera Garre Pedro, de Manuel y Rosario.
 Calvo Invernón Rafael, de Rafael y Ana.
 Callejas de Austria Miguel, de Miguel y Margarita.
 Camacho Herruzo Juan, de Isabel.
 Camacho Sánchez Francisco, de Antonio e Isabel.
 Camacho Sánchez José, de Antonio e Isabel.
 Camorra Gil Manuel, de Ramón y Leonor.
 Campos de la Sunción Francisco, de Domingo y Rufina.
 Cánovas Noguero José, de Antonio y Adela.
 Cantos Herencia Cristóbal, de desconocidos.
 Cantos Gelevenosa Cristóbal, de desconocidos.
 Cañas Benítez Rafael, de Manuel y María.
 Cañizares Martínez Fernando, de Joaquín y Africa.

Capilla Arce Rafael, de José y Dolores.
 Capilla Gallardo Federico, de Diego y Rafaela.
 Carmona García Francisco, de Patricio y María.
 Carmona Gil Manuel, de Ramón y Leonor.
 Carmona Muñoz José, de Dolores.
 Carmona Ortega Juan, de María y Dolores.
 Carmona Velasco Miguel, de Antonio y Carmen.
 Caro Jurado Francisco, de Manuel y Matilde.
 Carracedo Anula Luis, de Felipe y Julia.
 Carrasco Cabello Angel, de Angel y Josefa.
 Carrasco Prieto Manuel, de Enrique y Pilar.
 Casana Beltrán José, de Rafael y Rafaela.
 Casais Luna Melquiades, de José y Carmen.
 Castejón Gallardo Rafael, de Amador y Micaela.
 Castejón Rodríguez Rafael, de Fernando e Isidora.
 Castello Martínez Vicente, de Jaime y Dolores.
 Castellón Mesa Antonio, de José y Antonia.
 Castillo Anguita Francisco, de Francisco y Dolores.
 Castillo Molero Pedro Antonio, de Angel y Encarnación.
 Castillo Rodríguez Andrés, de José y Carmen.
 Castillo Tapia José, de José y Pilar.
 Castillo Barea Antonio, de José y Victoria.
 Castro Cedenias de Llano José Antonio, de José y Teresa.
 Castro Corrales Andrés, de José y Ana.
 Castro Eslava Miguel, de José y Rafaela.
 Cecilia García Rafael, de Miguel y Rusinda.
 Cerda García Antonio, de Rafael y Vicenta.
 Cerrillo Carmona José, de José y Dolores.
 Cívico Pineda Manuel, de Juan y Josefa.
 Contreras Escribano José María, de Francisco y Carmen.
 Córdoba García José, de desconocidos.
 Córdoba Morante José, de Zacarías y Francisca.
 Cosano Beltrán José, de Antonio Rafael y Rafaela.
 Cremades López Antonio, de Rafael y Purificación.
 Criado Martínez Ildelfonso, de José y Rafaela.
 Cruz Gálvez Rafael, de Antonio y Emilia.
 Cubero Amián Rodrigo, de Salvador y Dolores.
 Cucharero Escudero Victor, de Manuel y María.
 Cuevas Horcas José, de Manuel e Isidora.
 Chica Torrellas Marcelo, de desconocidos.
 Chacón Herrera Bernardo, de Manuel y Aurelia.
 Delgado Centella Tomás, de José y Josefa.
 Delgado García Manuel, de Juan y Manuela.
 Delgado García Pedro, de Alfonso y Rafaela.
 Díaz Bello Rafael, de Antonio y Dolores.
 Díaz Díaz Rafael, de Rafael y Concepción.
 Díaz Espada José, de Carlos y Antonia.
 Díaz Espadas Manuel, de desconocidos.
 Díaz Gil Juan, de César y Josefa.

Díaz González José, de Juan y Elisa.
 Díaz Maldonado José, de Miguel y Carmen.
 Dorado García José, de Manuel y Dolores.
 Dorado López Juan, de Juan y Josefa.
 Duarte Fera Paulino, de desconocidos.
 Dueñas Cerezo Rafael, de Antonio y Dolores.
 Durán Martínez Julián, de Diego y María.
 Elías Gil Nicolás, de Nicolás y Concepción.
 Escribano Carrasco Enrique, de José y María.
 Espejo Garrido Pedro, de Francisco y Ana.
 Espinosa Escribano Pedro, de Federico y Rafaela.
 Estrada Tuset Manuel, de Luis y María.
 Expósito Gaitán Eugenio, de Vicente y Salud.
 Expósito Gutiérrez Manuel, de Antonio y María.
 Fernández Bagase Evaristo, de Evaristo y Teodora.
 Fernández Domínguez Rafael, de Manuel y María Salud.
 Fernández Jiménez Manuel, de Manuel y Encarnación.
 Fernández Mérida Bernardo, de Bernardo y Josefa.
 Ferret Fonseca Demetrio, de desconocidos.
 Flores Ariza Alfonso, de Antonio y Felisa.
 Flores Ariza Alfonso, de Antonio y María Setecilla.
 Franco Figueiras José, de Antonio y Rafaela.
 Fuente Arribas José de la, de Manuel y Antonia.
 Fuentes Sánchez José, de Antonio y Antonia.
 Fuentes Sobrino Manuel, de Manuel y María.
 Fuerte Moreno Enrique, de Antonio y María.
 Gabriel Muñoz Rafael de, de José y Rafaela.
 Galán Pérez Baldomero, de Francisco y Concepción.
 Galbani Bernabé Rafael, de Adela.
 Gálvez González Angel, de Rafael y Josefa.
 Gálvez González Antonio, de Rafael y Josefa.
 Gálvez Pareja Benito Maximiliano, de Benito y Pilar.
 Gallejo Jiménez Gaspar, de Gaspar y María.
 García Baena Esteban, de Esteban y Francisca.
 García de Vinuesa Becerra Antonio, de Maximiano y Carmen.
 García Courtroy José, de Gregorio y María Paz.
 García Díaz José, de Rafaela.
 García Esteban Rafael, de María.
 García Ijardo Luis, de Rafael y Rafaela.
 García Luque Rafael, de Rafael y Luisa.
 García Luque Rafael, de Rafael y Luisa.
 García Martín José, de Ramón y Patrocinio.
 García Marín Manuel, de Manuel y Concepción.
 García Mesa Angel, de José y Josefa.
 García Morales Antonio, de Francisco y Luisa.
 García Núñez Manuel, de Joaquín y María.
 García Palma José, de José y Carmen.
 García Ruiz Luis, de Luis y Luisa.
 García Ruiz Rafael, de Agapito y Rosario.
 Garrido García Eduardo, de Gabriel y Dolores.

Garriguet Rodríguez José, de José y María.
 Girado Ruiz Antonio, de Manuel e Isabel.
 Gómez Cano Francisco, de Manuel y Manuela.
 Gómez Gómez Jesús, de Lucas y Francisca.
 Gómez Guzmán Francisco, de desconocidos.
 Gómez Hernández Leopoldo, de Francisco y Dolores.
 Gómez Jiménez José, de Francisco y Rafaela.
 Gómez María Antonio, de Angel y Dolores.
 Gómez Padilla José, de Juan e Isabel.
 Gómez Santos Manóillo, de Ignacio y Josefa.
 González Aguilar Rafael, de Dolores.
 González Fernán José, de Carmen.
 González Fernández Guillermo, de José y Margarita.
 González Gómez Juan, de Rafael y Carmen.
 González González Juan, de Juan y Carmen.
 González Pérez Juan, de Juan y María.
 González Prieto Juan Antonio, de Pilar y Patrocinio.
 González Roldán Manuel, de Juan y Rafaela.
 Gondillo Gracia Antonio Rafael, de Juan y Ana.
 González Coca Humberto, de Humberto y Ana.
 Granados Blanco Rafael, de José y Carmen.
 Granados González Cayetano, de Agustín y Dolores.
 Granados Navarro Cayetano, de Agustín y Dolores.
 Guerreo Perina Andrés Carlos, de Rafael y Concepción.
 Guillén Martínez José, de Francisco y Belén.
 Gutiérrez Luque Francisco de A. de Tomás y Felisa.
 Gutiérrez Páez Julián, de Julián y Pilar.
 Gutiérrez Pérez Antonio, de Antonio y Carmen.
 Guzmán Venegas Antonio, de José y Juana.
 Hernández Domínguez Rafael, de Manuel y Salud.
 Hernández Pérez Antonio, de Manuel y Carmen.
 Hernández Sequelita Manuel, de José y Carmen.
 Herrera García Manuel, de Juan y Teresa.
 Herrera Galicia Manuel, de Manuel y Teresa.
 Hidalgo Guerra José, de Antonio y Mercedes.
 Hidalgo Pablo Blanco Manuel, de Manuel y Dolores.
 Hornejo Zamora Antonio, de Angel y Victoria.
 Huertas Maldonado Jesús, de Antonio.
 Jiménez de la Coba Manuel, de Juan y Josefa.
 Jiménez García Jesús, de Jesús y Pilar.
 Jiménez Guerra Enrique, de Rafael y Dolores.
 Jiménez Izquierdo Jesús, de Jesús y Pilar.
 Jiménez López José, de José y Sabina Paula.
 Jiménez Morales Manuel, de Manuel y Dolores.
 Jiménez Pavón Pedro, de José y Manuela.
 Jiménez Pérez Francisco, de Blas y Rafaela.
 Jorquera Muñoz Angel, de Antonio e Isabel.
 Juan Trillo José, de Simeón y Gregoria.
 Jurado Berlanga Rafael, de Enrique y Juana.

Jurado Gavilán Rafael, de José y Dolores.
 Jurado Ortega Juan, de Rafael y Juana.
 Laguna Redondo José, de Antonio y Margarita.
 Lamarca Muñoz Francisco, de Manuel y Ana.
 Lastres Criado Miguel, de Francisco y Ana.
 Laborde Muñoz Rafael, de Antonio y Ana.
 León Gálvez Alfonso, de Miguel y Manuela.
 León Mérida Angel, de Antonio y María.
 León Molina Francisco, de Francisco y Josefa.
 León Nocete Angel, de Antonio y María.
 León Rafael, de Antonio.
 León Romero Rafael.
 Leva Millán Manuel, de Ginés y Rosario.
 Lévana Palacios Manuel, de Diego y Rafaela.
 López Alba Rafael, de Manuel y Magdalena.
 López Encinas Francisco, de Julio y Jacinta.
 López Galisteo Ricardo, de Blas y Antonia.
 López Jiménez José, de Rafael e Isabel.
 López López Vicente, de Sebastián y Natividad.
 López Martínez Adolfo, de Emilio y Rosario.
 López Mata Rafael, de Rafael y Ana.
 López Ortiz Ricardo, de Blas y Antonia.
 López Salas Antonio, de Francisco y Carmen.
 López Sánchez Francisco, de Antonio y Catalina.
 Lora Ginés Joaquín, de Enrique y Salvadora.
 Loupiet Jiménez Manuel, de Leonardo y Antonia.
 Lucena Conde José Eusebio, de Felipe y Rafaela.
 Lucena Solá Marcial, de Francisco y Gracia.
 Luque Carrasco José, de Francisca.
 Luque Infante Antonio, de Victoria y María.
 Luque López Rafael, de Francisco y Fuensanta.
 Luque Padillo Salustiano, de Alfonso y Carmen.
 Luque Ramón José, de José y Magdalena.
 Luque Rodríguez Rafael, de Francisco y Concepción.
 Lloriente Fernández Francisco.
 Madero Montes Francisco, de Angel y Tránsito.
 Maestro Fernández Andrés, de Rafael y Delfina.
 Maldonado Jiménez José, de Antonio e Isabel.
 Maldonado Sampar José, de José y María.
 Mañero Arenas Manuel, de Aureliano y Rosario.
 Marcos Medina Antonio, de José y Carmen.
 Marchal Sánchez Eugenio Ignacio, de Manuel y Juliana.
 Marín López Angel, de Angel y Teodora.
 Marín Moya Enrique, de Marcos y Margarita.
 Márquez Arana Francisco, de Rafael y Rosalía.
 Márquez Martos Joaquín Francisco, de Francisco y Leonor.
 Márquez Zafra Angel, de Angeles.
 Marta García Pedro, de José e Isabel.
 Martín Perret José María, de José y Francisca.
 Martínez Aguilar Joaquín, de Joaquín y Encarnación.
 Martínez Arjona Santiago, de Fernando y María.

Martínez Carmona Luis, de Joaquín y Luisa.
 Martínez Coca Rafael, de Angel y Delfina.
 Martínez Córdoba Rafael, de desconocidos.
 Martínez Fernández Manuel, de Manuel y Rafaela.
 Martínez Márquez Esteban, de María.
 Martínez Moreno Francisco, de Francisco y Manuela.
 Martínez Rodríguez Adalberto, de Adalberto y Carmen.
 Martos Jesús Rafael, de Pedro y Teresa.
 Martos Mayorgas Antonio, de Rafael y Antonio.
 Mateo Moreno Manuel, de Pablo y Dolores.
 Medina Hidalgo Rafael, de Roberto y Carmen.
 Mendoza García Angel, de Rafael y María.
 Mérida Luque Francisco, de Agustín y Concepción.
 Mérida Luque Rafael, de Agustín y Concepción.
 Merino Cruz Antonio, de Antonio y Dolores.
 Merino Cruz Rafael P., de Manuel y Manuela.
 Mesa Chaparro Manuel, de Manuel y Antonia.
 Mesa Rojas Francisco, de Manuel y Francisca.
 Mesa Romero Antonio, de Diego y María Rosario.
 Miguel Troyano Isaac M., de Manuel y Vicenta.
 Milla Díaz Antonio, de Antonio y Dolores.
 Millán Alvarez Francisco, de Acisclo y María.
 Millán Jiménez Alfredo, de Alfredo y Teresa.
 Millán Moreno José, de José y Dolores.
 Millán Pérez Joaquín, de Rafael y Alberta.
 Minguez García Emilio, de Josefa.
 Miranda Domínguez Manuel, de Francisco y Carmen.
 Moledano López Francisco, de Francisco y Carmen.
 Molero Martín Bartolomé, de José y Angela.
 Molina Cano Gaspar, de Felipe y Eugenia.
 Molina García Manuel, de Manuel y Ana.
 Molina Jiménez Isidoro, de Antonio y Leonarda.
 Molina López Fernando, de Fernando y Martina.
 Molina López Francisco, de Rafael y Ana.
 Molina Torres Ramón, de Pedro y Emilia.
 Monserrat Bohollo José, de Angel y Carmen.
 Montero Domínguez Antonio, de Antonio y Modesta.
 Montes Muñoz Rafael, de Rafael y Francisca.
 Montesinos Expósito Rafael, de Rafael y Encarnación.
 Montis Muñoz Rafael, de Rafael y Francisca.
 Montoro Aljama Antonio, de Antonio y Josefa.
 Moral García Manuel, de Juan y Rafaela.
 Morales Muñoz Manuel, de Isabel.
 Morales Rodríguez Manuel, de Rafael y María.
 Morales Tapia José, de José e Isabel.
 Monante de Dios Antonio, de José y Josefa.
 Moriano Camino Dionisio, de desconocidos.
 Moreno García Ricardo, de Antonio y Araceli.
 Moreno Madrid Juan, de desconocidos.

Moreno Maestro Rafael, de José y Manuela.
 Moreno Martínez Aurelio, de Pedro y Luisa.
 Moreno Vilchez Manuel, de Antonio y Dolores.
 Moreno Zamora Agustín, de Pascual y Josefa.
 Morillas Eslava José María, de José María y Rosario.
 Moya Gómez Manuel, de Juan y Antonina.
 Mulas Fernández Francisco, de Francisco y Florinda.
 Muñoz Cejas Miguel, de Manuel y Carmen.
 Muñoz Garrido Rafael, de Rafael y Fuensanta.
 Muñoz Guerra Rafael, de Enrique y Araceli.
 Muñoz Porras Antonio, de Francisco y Mercedes.
 Muñoz Prados José, de Ildefonso y Dolores.
 Muñoz Sánchez Manuel, de Manuel y Expectación.
 Mures Romero Rafael, de Rafael y Rafaela.
 Nadales Cañero Antonio, de Antonia.
 Navarrete Valenzuela Alejandro, de Manuela.
 Navarro Ruiz Francisco, de Francisco y Rafaela.
 Navas Antonio, de desconocidos.
 Nieto Jiménez Eduardo, de Rafael y Josefa.
 Notario Collmenero José, de Francisco y Dolores.
 Obrero Barranco Rafael, de Antonio y Dolores.
 Ojeda Bocero Rafael, de Luis y Felisa.
 Ojeda Caballero Ricardo, de José y Josefa.
 Ojeda García José, de Antonio y Carmen.
 Olmo Rueda Manuel, de Rafael y Petronila.
 Ollero Pérez Rafael, de Rafael y Rafaela.
 Ortega Almagro José, de Antonio y Ana.
 Ortega Carmona Rafael, de José y Rafaela.
 Ortiz Moreno Pedro, de Francisco y Josefa.
 Osuna Caballero Miguel, de Luis y Francisca.
 Osuna Prados Rafael, de Rafael y Angeles.
 Padilla Barasona Jerónimo, de Jerónimo y María.
 Palomino Benítez Manuel, de Manuel y Josefa.
 Paparochi Berchi Italo, de Ginio y Josefa.
 Patras Parlas Victoriano, de Fernando y Ana.
 Pascual Cruz José, de Pedro y Josefa.
 Pedregosa Pérez José, de Rafael y Rosario.
 Peláez Cañasveras Francisco, de Francisco y María.
 Peláez Rivera José, de Jorge y María.
 Peña Morales Mariano, de Rafael y Concepción.
 Pérez Alba José, de desconocidos.
 Pérez Barcina Antonio, de Rafael y Mercedes.
 Pérez Jiménez Pedro, de Pedro y Valle.
 Pérez Lanza Francisco, de Antonio y María.
 Pérez Serrano Rafael, de Manuel y María Concepción.
 Pérez Sivilla José Luis, de Manuel y María Luisa.
 Pérez Velasco Antonio, de Ramón y Dolores.
 Piédraza Torres Francisco, de Francisco y Fiomena.
 Pino Puyón Melitón, de Luis y Josefa.

Ponferrada Gómez Ricardo, de Ricardo y María.
 Ponti Martínez Juan, de Manuel y Lucía.
 Porras Estela Antonio, de Antonio y Francisca.
 Porras Jiménez Antonio, de Juan y Rosalía.
 Porras Tello Antonio, de Cecilio y Carmen.
 Pozo Horcas Antonio del, de Marcial y Dolores.
 Pozo Mora Marcial del, de Marcial y Elisa.
 Prados López Francisco, de Antonio y Elisa.
 Prieto Jiménez Alfonso, de Alfonso y Josefa.
 Prieto Martín Esteban, de Juan y Manuela.
 Prieto Prieto Federico, de Antonio y María.
 Prieto Ribero León, de desconocidos.
 Primo Medina Manuel, de Estanislao y Rafaela.
 Puyol Leide Julio, de desconocidos.
 Quero Cabrera Carlos, de Carlos y María.
 Quesada Santaella Andrés, de Dolores.
 Quintana Luque Joaquín, de Antonio y Adoración.
 Ramírez Arjona Fernando, de Valentín y Concepción.
 Ramírez Arjona Joaquín de Valentín y Concepción.
 Ramos Delgado Francisco, de Antonio y Pastora.
 Ramos Expósito Juan, de Gabriel y Carmen.
 Ramos Guerrero Rafael, de Angel y Soledad.
 Ramos Moreno Antonio, de Antonio y Rafaela.
 Ramos Simón Francisco, de Francisco y Consuelo.
 Redondo López Joaquín, de Antonio y Concepción.
 Reina y Ruiz Angel, de Joaquín y Antonia.
 Requena Barbuño Manuel, de Manuel Ana.
 Requena Galán Rafael, de Miguel y Adela.
 Reverte López Nicolás, de Antonio y Carmen.
 Rich Bello José, de Dolores.
 Río García Felipe, de Rafael y María Antonia.
 Río Torres José del, de José María y Dolores.
 Ríos Muñoz Francisco, de Francisco y Antonia.
 Rísquez Luque Pablo, de Teodoro y Carmen.
 Rodrigo y Recina Francisco, de Ignacio y María.
 Rodríguez Austria David, de David y Carmen.
 Rodríguez Ayala José, de Fermín y María.
 Rodríguez Bascón Rafael, de Rafael y Concepción.
 Rodríguez Callado Manuel, de Manuel y Ana.
 Rodríguez Díaz José, de José y María.
 Rodríguez León Rafael, de Agustín y Dolores.
 Rodríguez Marín Miguel, de Pablo y Rosario.
 Rodríguez Ortega Manuel, de Rafael y Josefa.
 Rodríguez del Puerto José.
 Rodríguez Roldán José, de Manuel y Rafaela.
 Rojas Gómez Angel, de Emilio y Matilde.
 Roja Marqués Víctor, de Víctor y Juana.
 Romero Domínguez Juan, de Socorro.
 Romero González José, de Genaro y María.
 de Francisco y Antonia.
 de Francisco y Antonia.

Ruano Carrillo Antonio, de José y Josefa.
 Ruano Querlo Tomás, de Miguel y María.
 Rubio Aguilar Rafael, de Francisco y Encarnación.
 Rubio Courtoy Luis María, de Angel María y María del Carmen.
 Rubio de Felipe Manuel, de Rafael y Joaquina.
 Rubio León Enrique, de Juan y Concepción.
 Ruedas Molina José, de Rafael y Dolores.
 Ruipérez Capilla Alberto, de Alberto y Rosa.
 Ruiz Adán José, de Fernando y María.
 Ruiz del Arco Francisco, de Francisco y Faustina.
 Ruiz Bancalero Manuel, de Félix y Encarnación.
 Ruiz Criado Rafael, de Rafael y Rafaela.
 Ruiz Estirado Antonio, de Gerónima.
 Ruiz Lacal Juan José, de Fernando y María.
 Ruiz Méndez Ricardo, de Alfonso y Luisa.
 Ruiz Millán Manuel, de Manuel y Ana.
 Ruiz Pérez Rafael, de Rafael y Plácida.
 Ruiz Tirado Antonio, de Jerónima.
 Sabariego Guisado Francisco, de Francisco y Francisca.
 Sáez Tejero Antonio, de Francisco y Teresa.
 Sáez Zamora Antonio, de Antonia.
 Sagrado Insua Rafael, de Manuel y María.
 Salamanca Díaz Celestino, de desconocidos.
 Salas Luque Antonio, de Manuel y Francisca.
 Salinas González José, de Rafael y Cristina.
 Salmoral Rodríguez Amador, de Amador y Encarnación.
 Sánchez Bermúdez Angel, de Angel y María.
 Sánchez Casero José, de Juan y María.
 Sánchez Castro Joaquín, de Salvador y Dolores.
 Sánchez García Antonio, de José y Josefa.
 Sánchez Milla Rafael, de Rafael y Adriana.
 Sánchez O'mo Juan Manuel, de Agustín y Juana.
 Sánchez Suárez Rafael, de Antonio y Concepción.
 San José Díez Guillermo, de Rufino y Cesárea.
 Santacruz González Emilia, de Emiliano y María Inés.
 Santiago Cañas Manuel, de Manuel e Isabel.
 Santiago Reyes Manuel, de Amalia.
 Santofimia Carrillo Blas, de Juan y Pilar.
 Santos García Manuel, de José y Dolores.
 Santos M. de Córdoba Antonio Félix de los.
 Sabariego Guisa Francisco.
 Serna Moreno Agustín, de Agustín y Carmen.
 Serrano Barona Alvaro, de Rafael y Rafaela.
 Serrano Capanillas Fernando, de María Rosario.
 Serrano Fimia Francisco, de Francisco y Josefa.
 Serrano Hernández Francisco, de Manuel y Pastora.
 Sierra Pérez Pascual, de Manuel y Dolores.
 Simancas Simancas Marcial, de desconocidos.
 Sojos Scoria Francisco, de Francisco y Piedad.
 Sorroche Vela José, de Antonio y Eloísa.

Suárez Clemente Carlos, de Carlos y Garmón.
 Tabernero Rodríguez Lorenzo, de Juan y Maravilla.
 Taboada Jurado Francisco, de José y María.
 Taguadas Quesada Francisco, de José y María.
 Tapia Montilla Juan.
 Tariadas Agustín Esteban, de Francisco y Carmen.
 Téllez Gallego Federico, de Eduardo y Eduvigis.
 Tenredio Crespo Rodríguez, de desconocidos.
 Tomás Adin Ramón, de Ramón y Sebastiana.
 Toro Gutiérrez Rafael del, de Rafael y Victoria.
 Toro Quiles Francisco del, de Francisco y Rafaela.
 Torralbo Dávila Timoteo, de desconocidos.
 Torres García Manuel de las, de Cipriano y Eulalia.
 Torres Aguilar José Antonio, de Miguel y Carmela.
 Torres Muñoz Francisco, de Antonio y Julia.
 Trenas Sánchez Antonio, de José e Irene.
 Trillo Vázquez José, de Angel y Dolores.
 Trujillo Béllez Francisco, de José y Concepción.
 Trujillo Gutiérrez Antonio, de Pablo y Teresa.
 Turjado Villaescusa Angel V. de Vicente y Concepción.
 Ugarte Zabala Constantino, de desconocidos.
 Ulloa Pinedo Guillermo, de desconocidos.
 Urbano Carrillo Antonio, de José y Josefa.
 Valero Martínez Antonio, de José y Margarita.
 Vallejo Doblas Francisco, de Rafael y Rafaela.
 Vázquez Marchal Miguel Antonio, de José y Josefa.
 Vázquez de la Plaza de Montis Amador, de Amador y Enriqueta.
 Vázquez Villa José, de Docindo y Carmen.
 Vega Cabello Rafael, de Antonio y Concepción.
 Vélez Chacón Manuel, de Rafaela.
 Veja Flores Antonio, de Antonio y Francisca.
 Vicedo Reina Francisco, de Victoriano y Enriqueta.
 Vidaurreta Pérez Rafael, de Rafael y Beatriz.
 Vilchez Poyato Bernabé, de Antonio y Carmen.
 Villar Sucin Manuel, de Manuel y Carmen.
 Villaseñor Blanco Epifanio, de desconocidos.
 Vivanco Lucena José, de José y Francisca.
 Yun Alba José.
 Zamora Moyano Ricardo, de Enrique y Carmen.
 Zamora Rey Mateo, de Pedro y Patricia.
 Zamorano González Manuel, de Rafael y Josefa.
 Zamudio Crespo Rodrigo.
 Zapatero Illescas Rufino, de desconocidos.
 Zarco Caballero Rafael, de Anselmo y Angela.
 Zarza Moñiz Antonio, de Hermenegildo y Encarnación.
 Zarza Pérez Alfonso, de Antonio y María Concepción.
 Córdoba 26 de Julio de 1946.—El Alcalde, A. Luna.

JUZGADOS

MONTORO

Núm. 3.055

El Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto ruego a todas las autoridades civiles y militares e individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca de las caballerías que después se dirán propias del vecino de esta ciudad, Lorenzo Amor Madueño las cuales les fueron sustraídas en la madrugada del día 29 de Mayo último de la finca «El Jarrón» de este término, así como a la del autor o autores del hecho y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado estos últimos en el arresto municipal de esta ciudad.

Acordado en el sumario número 123 de 1946 sobre hurto.

Dado en Montoro a 29 de Julio de 1946.—F. Rubiales.—El Secretario, Eduardo Vera.

Señas de las caballerías

Mulo capón, atiende por confitero edad 5 años, 1'52 de alzada, capa alazana, raza Española, señas particulares bociblanco, crin blanca y blanco en costillares P. H. en nalga derecha.

Mulo capón atiende por Lucero, de 10 años, 1'46 de alzada, capa castaña apardado raza Española P. H. nalga derecha; y

Otro mulo de 12 años, capón atiende por Remendado, 1'50 de alzada capa castaña oscura raza Española, señas particulares bociclaro pelos blancos en costillares P. H. nalga derecha.

Núm. 3.056

El Juez de Instrucción de Montoro y su partido.

Por el presente edicto, ruego a todas las autoridades civiles y militares e individuos de la Policía judicial de la Nación procedan a la busca y captura de las caballerías que después se dirán propias de los vecinos de esta ciudad Antonio Lara Coronado y José Calero Vega, las cuales les fueron sustraídas en la noche del 24 al 25 del actual de la finca Sejuela de este término, así como a la del autor o autores del hecho y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado estos últimos en el arresto municipal de esta ciudad.

Así lo tengo acordado en el sumario número 153 1946 sobre hurto.

Dado en Montoro 27 de Julio de 1946.—F. Rubiales.—El Secretario, Eduardo Vera.

Señas de la caballería, propiedad de Antonio Lara Coronado.—Una burra de 6 años, 1'25 alzada, rucia oscura, raza Española, atiende por ligera, con el hierro V-10 del Fénix Mutuo en cadera derecha y otro hierro en tabla cuello izquierdo que que se ignora a que Compañía puede corresponder.

De la propiedad de José Calero Vega.—Burra de 3 años 1'20 alzada parda, raza Española, señas parti-

culares, ocico un poco blanco un poco bragada, rozadura del aparejo en costillares y de la trava en las cañas.

MARTOS

Núm. 3.102

Por el presente y en virtud de lo acordado en el sumario número 163 de 1946, por intervención de una burra de doce años, alzada 1'28 pelo rucio claro, sin hierro ni otra seña realizada por la Guardia Civil de Porcuna el día 27 de Julio último en el sitio La Atalaya, se llama por medio del presente a quien pueda ser el dueño de dicho semoviente para que en el término de diez días siguientes al de la publicación de este edicto en los BOLETINES OFICIALES de Murcia, Córdoba y Jaén, comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Martos a declarar sobre si ha sido objeto de robo o hurto y en su caso la fecha y lugar del mismo, y justificar su propiedad.

Al mismo tiempo se cita y llama al gitano Antonio Moreno Cortés de 40 años, natural de Baza, y que se dió a la fuga al notar la presencia de la Guardia Civil, para que en igual término de diez días comparezca ante el expresado Juzgado a declarar sobre la procedencia de mencionado animal bajo apercibimiento de pararle los perjuicios a que haya lugar.

Martos 3 de Agosto de 1946.—El Secretario, Firma ilegible.—Viso Bueno El Juez de Instrucción, Firma ilegible.

LA RAMBLA

Núm. 3.123

Cédula de citación

En virtud de la presente, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia se cita a un individuo llamado Antonio Roperio Díaz que el 23 de Abril último vendió una caballería mular al vecino de Cabra José Jurado Guardado, percibiendo en aquél acto la cantidad de cinco mil pesetas por cuenta de las seis mil quinientas, en que se convino el precio, quedando aplazadas las mil quinientas pesetas restantes para el día veinticuatro de Junio en que volvería a Cabra para cobrarlas y formalizar la guía, lo que no ha efectuado, a fin de que en el término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de esta cédula en dicho periódico oficial, comparezca ante este Juzgado para prestar declaración como inculcado en el sumario número 69 del corriente año por hurto de dos mulos al vecino de Montilla don Antonio Panadero Priego el día 20 de Abril último, en su finca llamada «El Hecho» de este término, uno de los cuales ha sido el intervenido a José Jurado Guardado, que afirma lo compró al citado Antonio Roperio Díaz; apercibiéndole que de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

La Rambla a 28 de Julio de 1946.—El Secretario, Antonio Macías.

IMP. PROVINCIAL.—CORDOBA